



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 46184 – CD- Bloque FE**, de la diputada Arcando, por el cual solicita disponga informar cuales son las medidas adoptadas en forma conjunta con el Gobierno Nacional, a los fines de generar campañas de concientización sobre Dislexia y Dificultades Especificas del Aprendizaje (DEA); y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, informe lo siguiente:

- a) cuales son las medidas adoptadas en forma conjunta con el Gobierno Nacional, a los fines de generar campañas de concientización sobre Dislexia y Dificultades Especificas del Aprendizaje (DEA);
- b) si se establecieron procedimientos y medios adecuados para la detección temprana de las necesidades educativas de los sujetos que presentaren dificultades especificas de aprendizaje; y,
- c) cual es la planificación estratégica vinculada a efectuar capacitaciones docentes para la detección temprana, prevención y adaptación curricular para la asistencia de los alumnos disléxicos o con otras dificultades de aprendizaje.

Sala de la Comisión por Zoom, 23 de febrero de 2022.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Donnet, Peralta, y González.